

si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero delegado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.170.

LOS BERENGUELES, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas de la sociedad «Los Berengueles, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Almuñécar, La Herradura (Granada), urbanización Marina del Este, oficina principal, sin número, el próximo día 20 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que desde la convocatoria de la Junta se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar su entrega de modo gratuito e inmediato.

Almuñécar, 18 de abril de 2002.—El Administrador único Manuel Antonio Lombardo Eiro.—17.534.

LUFARMA ESPAÑOLA, S. L. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y del Pasivo a su socio único

A efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 1 de mayo de 2002, el socio único de «Lufarma Española, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), decidió la disolución de «Lufarma Española, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), mediante la cesión global de su Activo y Pasivo a su socio único, la sociedad española

«Abbott Laboratories, Sociedad Anónima», que tomó conocimiento de dicha disolución y aceptó la referida cesión en reunión de su Consejo de Administración de idéntica fecha.

De conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se informa a los acreedores de «Lufarma Española, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad cedente), y de «Abbott Laboratories, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria), sobre el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en el referido artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Lufarma Española, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad cedente), Juan Carlos Urias Fuentes.—El Secretario del Consejo de Administración de «Abbott Laboratories, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria), Juan Carlos Urias Fuentes.—17.821.

MACMOLTÓ, S. A.

Junta general ordinaria

El órgano de administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en su domicilio social, Ibi, calle Virgen de Covadonga, sin número, y de no haber quórum suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informes de auditoría de cuentas y de gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibi, 12 de abril de 2002.—El Consejero Delegado, Pedro Moltó Valero.—17.650.

MAIDEN SUNSHINE ESPAÑA, S. L.

(En liquidación)

Se convoca a los socios a la Junta general a celebrar el día 26 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en el domicilio sito en Vilanova y la Geltrú, avenida Francesc Macià, número 3, entresuelo, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Información a los socios del estado anual de cuentas, de la situación de la compañía y de la marcha de la liquidación.

Tercero.—Aumentar el capital social en la suma de 1.392.929 euros mediante aportaciones dinerarias y por creación de nuevas participaciones, a fin de poder afianzar la diferencia entre el Pasivo y el Activo fijado en el expediente de suspensión de pagos.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador para el supuesto de renuncia del actual Liquidador.

Se encuentran a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, de los que si así lo solicitan se les facilitará copia.

Vilanova y la Geltrú, 23 de abril de 2002.—El Liquidador.—17.545.

MANHATTAN CMB GLOBAL, SIMCAVF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 51, 6.º, el día 12 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.668.

MANUFACTURAS METÁLICAS CANALS, S. A. Sociedad absorbente

SOCIEDAD ANÓNIMA DE TAPÓN PLÁSTICO CÁPSULAS DISTRIBUIBLES, S. A. Sociedades absorbidas

En base a la normativa vigente, las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades «Manufacturas Metálicas Canals, Sociedad Anónima», «Sociedad Anónima de Tapón Plástico» y «Cápsulas Distribuibles, Sociedad Anónima», celebradas con carácter de universales el 25 de abril de 2002, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de «Sociedad Anónima de Tapón Plástico» y «Cápsulas Distribuibles, Sociedad Anónima» -sociedades absorbidas, que se extinguirán con motivo de la fusión- por parte de «Manufacturas Metálicas Canals, Sociedad Anónima».

Los accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Martorell, 26 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de las tres sociedades.—17.824. 1.ª 13-5-2002